

Comisión Especializada Permanente de Derecho a la Salud y Deporte

Sesión No. 068

Fecha: 08 de marzo del 2022 Hora: 15:00

Modalidad: Presencial

Dr. Marcos Molina, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Derecho a la Salud y Deporte

Abg. Raysa Vargas, Secretaria Relatora

En la ciudad de Quito el 08 de marzo del 2022, conforme la convocatoria No. 068, se lleva a cabo la presente sesión de la Comisión Especializada Permanente de Derecho a la Salud y Deporte, presidido por el Asambleísta Doctor Marcos Raúl Molina Jurado.

El Presidente dispone por secretaria que proceda a constatar el cuórum: Asambleísta Lucila Saeteros Zamora, Asambleísta Rosa Elizabeth Cerda Cerda, Asambleísta Luisa Magdalena Gonzáles Alcívar, Asambleísta Ronal Eduardo González Valero, Asambleísta Daniel Onofa Cárdenas, Asambleísta Rafael Lucero Sisa, Asambleísta Patricia Monserrat Mendoza Jiménez, María José Plaza Gómez de la Torre, Asambleísta Marcos Molina Jurado, Miembros de la Comisión Especializada Permanente de Derecho a la Salud y Deporte.

Con 9 Asambleístas presentes cuenta con cuórum reglamentario para instalar la sesión.

La secretaria informa que no existe ningún cambio del orden del día.

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA No. 068 2021-2023

Por disposición del Asambleísta Marcos Molina Jurado, Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y Deporte, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 numeral 1, 28 numeral 3, 127.1 y 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y los numerales 1 y 2 del artículo 9 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales; se convoca a las y los asambleístas miembros de la Comisión a la **SESIÓN ORDINARIA No. 068** a realizarse el día **martes 08 de marzo de 2022 a las 15h00** en modalidad **PRESENCIAL**, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el sexto piso del Palacio Legislativo, con el objetivo de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO. - Conocimiento, debate y votación del informe para primer debate del PROYECTO DE LEY DE SALUD E HIGIENE MENSTRUAL.

El Presidente de la Comisión menciona que hoy es un día para conmemorar a la mujer ecuatoriana siendo 08 de marzo del 2022, día escogido para dar inicio al tratamiento para informe de primer debate de la Ley de Salud e Higiene Menstrual, como iniciativa por parte de la Asambleísta Johanna Moreira. Para la elaboración de este proyecto se contó con la participación de la sociedad civil, organizaciones sociales y diferentes organismos estatales

como el Ministerio de Salud, el Ministerio de Economía y Finanzas, la Defensoría del Pueblo, entre otros. Se ha construido una propuesta de texto borrador que se presentará en esta sesión, trabajada por el equipo técnico. Pide a los asambleístas de esta comisión que señalen sus aportaciones y aportaciones a este proyecto para la realización de correcciones.

Solicita a la secretaria que de lectura del informe.

El Presidente de la Comisión deja a consideración de los Asambleístas miembros de la comisión las aportaciones a este borrador de proyecto de ley.

Cede la palabra a la Asambleísta Luisa González.

La Asambleísta Luisa González menciona que está en contra de la creación continua de proyectos de ley cuando se puede ser parte de un compendio donde se consolide la información. También, señala su preocupación con respecto al presupuesto que requeriría para su cumplimiento, en el cual, involucra la distribución gratuita de productos para la higiene menstrual. Argumenta que este proyecto podría tener un impacto económico en el sistema de gobierno y que se debe detallar en el informe la distribución de estos productos de higiene menstrual que no son accesibles, generalmente, para las mujeres de la ruralidad.

El Presidente de la Comisión cede la palabra a la Asambleísta María José Plaza.

La Asambleísta María José Plaza menciona que está de acuerdo con la preocupación de la Asambleísta González sobre el impacto presupuestario y señala que se deben crear leyes que realmente tengan un impacto en la sociedad y tengan sentido.

El presidente de la comisión cede la palabra al asesor Leónidas Chilibingua de la mesa técnica.

El asesor Leónidas Chilibingua, señala que se hicieron observaciones correspondientes al tema presupuestario por parte de las instituciones competentes en el tema financiero como el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Salud Pública, del cual no se obtuvo respuesta. Menciona que desde la mesa técnica debe realizar una focalización de adquisición de productos de higiene menstrual a personas que no poseen los recursos necesarios para conseguirlos.

La Asambleísta Luisa González indica que se debe especificar la focalización a personas con escasos recursos en el proyecto de ley debido a que en sus principios se menciona la no discriminación, además, especificar los lugares donde se realizará la distribución de estos productos para la higiene menstrual. Señala que estos productos deben ser gratuitos y de libre acceso a mujeres no los pueden adquirir por sí mismas.

El asesor Leónidas Chilibingua, señala que con las aportaciones de los Asambleístas se puede mejorar la creación de este Proyecto de Ley y hacer correcciones que ayuden a esclarecer ciertos aspectos que generaron duda entre los Asambleístas.

La Asambleísta María José Plaza menciona que la elaboración de este proyecto pudo tener una buena iniciativa, sin embargo, está mal estructurado. Además, sugiere la inclusión de este proyecto en otra normativa.

El Presidente de la Comisión indica que esta comisión se preocupa por la creación de leyes y no de financiarlas, las aportaciones de los asambleístas ayudan a perfeccionar la

elaboración de estas leyes en función de ayudar a la ciudadanía, en este caso, a la población femenina que consta con más del 50% de la ciudadanía de ecuatoriana.

La Asambleísta María José Plaza solicita que se haga un informe de unidad presupuestaria en función de este proyecto.

El Presidente de la Comisión solicita que se envíe por correo electrónico todas las observaciones que tengan sobre este proyecto e informa que queda suspendida esta sesión.

La secretaria informa que se da por suspendida la sesión N°068 siendo las 15h52 de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y Deporte.

| | |
|---|---|
| | |
| As. Marcos Molina Jurado PRESIDENTE | Abg. Raysa Vargas SECRETARIA RELATORA |